



UNAM

**ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES**

UNIDAD

MÉRIDA

Informe prácticas escolares Semestres 2024-2 y 2025-1 Cierre anual (2024)

(actualización 10 diciembre 2024)



UNAM

ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

I. Procedimiento para la aprobación y recomendación de financiamiento de prácticas escolares

1. Los profesores a cargo de cada asignatura propusieron sus prácticas a las Coordinaciones y Comités Académicos de la licenciatura correspondiente.
2. Los Comités Académicos de las licenciaturas realizaron ejercicios de priorización inicial de las propuestas de prácticas atendiendo primordialmente a la **pertinencia y relevancia pedagógica para la asignatura** (evaluación académica).
3. Cumplido este requisito, cada Comité Académico priorizó de manera colegiada sus **recomendaciones para el financiamiento de las prácticas**, considerando el techo presupuestal inicial que les fue comunicado y el reciente comunicado de austeridad emitido por la administración central de la UNAM en referencia a la necesidad de limitar el gasto en actividades prácticas.
4. En todo momento los Comités Académicos buscaron maximizar el porcentaje de propuestas de prácticas aprobadas y con recomendación de financiamiento.
5. Las recomendaciones finales de los Comités Académicos son turnadas al H. Consejo Técnico de la ENES Mérida y estas son aprobadas.



UNAM

ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

II. Techos presupuestales y gasto real en prácticas escolares

1. El presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) proviene de varias fuentes. El subsidio del gobierno federal es, sin duda, la más importante, alcanzando valores porcentuales cercanos al 90% del total de los ingresos.
2. El programa presupuestario de la UNAM puede consultarse en <https://presupuesto.unam.mx/secadmiva/presupuesto/pres2024.php>.
3. En el caso de la ENES Mérida, los montos correspondientes a las erogaciones para sufragar los gastos de las **prácticas escolares** corresponden a la partida **213**. De acuerdo con el presupuesto de egresos por partida y función, el monto asignado a la ENES Mérida para todo 2024 fue de **\$120,000.00** (ciento veinte mil pesos).
4. Claramente, el monto asignado por la administración central para prácticas escolares resulta insuficiente para el total de prácticas propuestas (véanse las cifras más adelante). La administración de la ENES Mérida llevó a cabo las gestiones para solventar la diferencia entre el presupuesto asignado y el requerido, justificando ante las instancias responsables del manejo del presupuesto universitario las necesidades de los planes de estudio que tienen, en su mayoría, enfoques interdisciplinarios fuertemente basados en la práctica.



UNAM

ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

II. Techos presupuestales y gasto real en prácticas escolares

5. Como resultado de estas gestiones, en el semestre 2024-2 se obtuvo y ejerció un presupuesto de **\$647,653.24** (seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos 24/100).
6. Para el semestre 2025-1 se reemprendieron las gestiones para obtener ampliaciones presupuestales, pero en esta ocasión se obtuvieron repetidas respuestas negativas de la administración central. Ante esta situación y con el fin de asegurar la realización de las prácticas escolares de este semestre, la Dirección de la ENES Mérida tomó la decisión de redirigir recursos de diversas áreas para este fin y se solicitó a los Comités Académicos una mayor racionalización en el gasto derivado de prácticas de campo.
7. De este modo, se ejercieron **\$628,965.74** (seiscientos veintiocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 74/100) para la realización de las prácticas del semestre 2025-1.
8. Los montos anteriores incluyen aportaciones de la Facultad de Ciencias, entidad corresponsable de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, por un total de \$70,687.50 (setenta mil seiscientos ochenta y siete pesos 50/100; semestre 2024-2: \$44,687.50, semestre 2025-1: \$26,000.00). Además, el CEPHCIS (entidad corresponsable de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales) brindó apoyo en especie con el uso de vehículos de esa entidad.
9. Adicionalmente, dos grupos de estudiantes de la Licenciatura de Ecología contribuyeron parcialmente con los costos de las salidas de campo correspondientes a sus respectivas Ecologías de Campo del semestre 2025-1.



UNAM

ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

II. Techos presupuestales y gasto real en prácticas escolares

9. Así, **el total de gasto en prácticas escolares del año 2024 fue de \$1,276,618.98** (un millón, doscientos setenta y seis mil seiscientos dieciocho pesos 98/100) para la realización de **335 prácticas**. Este monto corresponde a los gastos logísticos de las salidas (i.e., viáticos, renta de lanchas, pago a guías de campo, materiales diversos, renta de vehículos, combustibles y mantenimiento de vehículos). La inversión para prácticas escolares de campo en 2024 representó reducciones del 22.11% del gasto y del 14.1% en número de prácticas respecto a 2023. Sin embargo, debe considerarse que el número de prácticas propuestas por los profesores en 2024 también experimentó una reducción del 12.1% con respecto a 2023.
9. Los presupuestos destinados a prácticas de campo fueron distribuidos entre las 7 licenciaturas de la ENES Mérida considerando el tamaño relativo de su matrícula y el número de prácticas propuestas. En el caso de gastos como los de mantenimiento a vehículos, estos son divididos a partes iguales entre las 7 licenciaturas (6 en el semestre 2024-2, previo a la apertura de Sociología Aplicada) para fines informativos.
10. A los recursos anteriores debe añadirse el gasto general en materiales, reactivos y equipos adquiridos para las áreas de prácticas escolares y de campo.



UNAM

ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

III. Impacto del gasto en prácticas escolares por licenciatura (semestre 2024-2)

El gasto en la logística de prácticas del semestre 2024-2 tuvo el siguiente impacto:

Plan de estudios	Prácticas propuestas aprobadas académicamente	Prácticas realizadas ⁴	% prácticas realizadas ⁴	Gasto en logística efectuado ¹	Estudiantes asistentes ^{2,4}	Estudiantes en el plan ⁴	Prácticas por estudiante ⁴
Manejo sustentable de zonas costeras	69	69	100%	\$163,400.96 ³	717	153	4.7
Ciencias ambientales	44	35	79.5%	\$ 241,671.59	706	192	3.7
Ciencias de la tierra	23	22	95.7%	\$ 71,498.21	174	62	2.8
Ecología	27	21	77.8%	\$ 129,319.73	187	29	6.4
Desarrollo y gestión interculturales	14	14	100%	\$ 21,930.10 ³	122	54	2.3
Geografía aplicada	15	15	100%	\$ 19,832.65	53	15	3.5
Totales	192	176	91.7%	\$ 647,653.24	1487	497	Media= 3.9

¹ Incluye viáticos, renta de lanchas, pago a guías de campo, materiales diversos, renta de vehículos, combustibles, mantenimiento de vehículos. No se incluyen materiales, reactivos y equipo adquiridos a lo largo de 2024.

² Un estudiante puede participar en más de una práctica.

³ Incluye aportaciones presupuestales y en especie de las entidades corresponsables de los programas (Facultad de Ciencias: \$ 44,687.50; CEPHCIS: Uso de vehículos).

⁴ Actualizado al 10 de diciembre de 2024.



UNAM

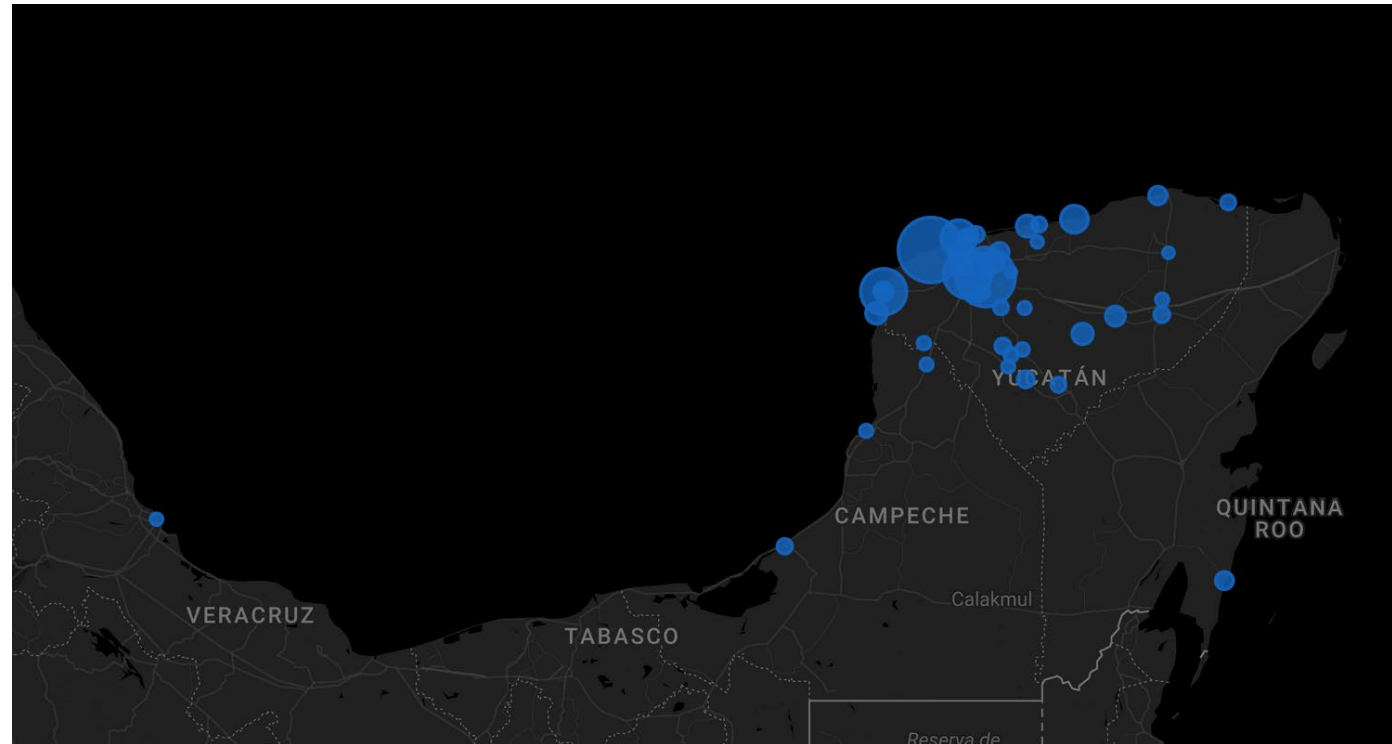
ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

III. Impacto del gasto en prácticas escolares por licenciatura (semestre 2024-2)

Las prácticas de campo del semestre 2024-2 se distribuyeron geográficamente de la siguiente manera:





III. Impacto del gasto en prácticas escolares por licenciatura (semestre 2025-1)

El gasto en la logística de prácticas del semestre 2025-1 tuvo el siguiente impacto:

Plan de estudios	Prácticas propuestas aprobadas académicamente	Prácticas realizadas ⁴	% prácticas realizadas ⁴	Gasto en logística efectuado ¹	Estudiantes asistentes ^{2,4}	Estudiantes en el plan ⁴	Prácticas por estudiante ⁴
Manejo sustentable de zonas costeras	71	55	77.5%	\$210,768.84 ³	670	149	4.5
Ciencias ambientales	42	34	81%	\$220,946.09	519	165	3.1
Ciencias de la tierra	24	24	100%	\$33,461.18	213	56	3.8
Ecología	30	27	90%	\$116,932.46	269	40	6.7
Desarrollo y gestión interculturales	7	7	100%	\$6,240.76 ³	79	33	2.4
Geografía aplicada	11	11	100%	\$40,616.42	27	9	3
Sociología aplicada	1	1	100%	N/A	8	8	1
Totales	186	159	85.5%	\$628,965.74	1785	460	Media= 3.5

¹ Incluye viáticos, renta de lanchas, pago a guías de campo, materiales diversos, renta de vehículos, combustibles, mantenimiento de vehículos. No se incluyen materiales, reactivos y equipo adquiridos a lo largo de 2024.

² Un estudiante puede participar en más de una práctica.

³ Incluye aportaciones presupuestales y en especie de las entidades corresponsables de los programas (Facultad de Ciencias: \$ 26,000.00; CEPHCIS: Uso de vehículos).

⁴ Actualizado al 10 de diciembre de 2024.



UNAM

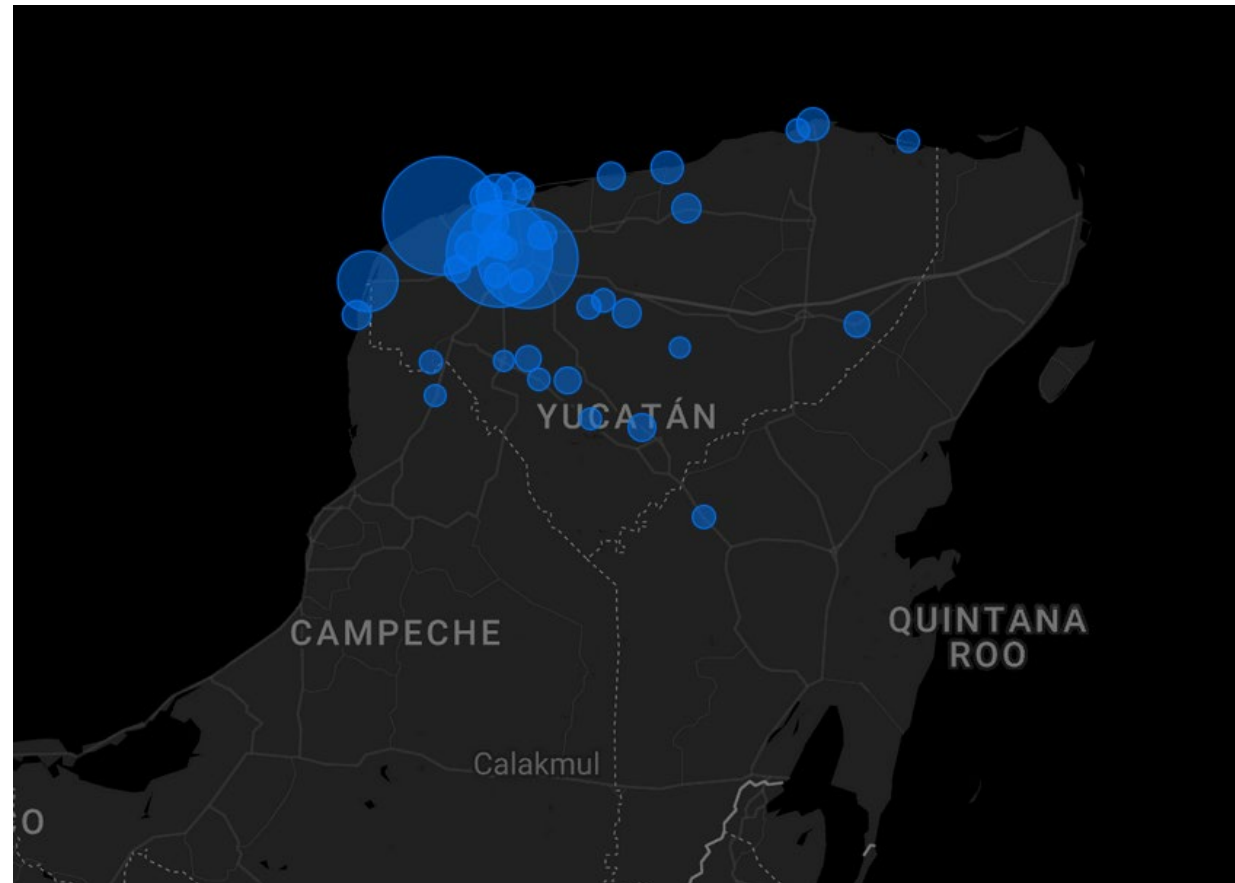
ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

III. Impacto del gasto en prácticas escolares por licenciatura (semestre 2025-1)

Las prácticas de campo del semestre 2025-1 se distribuyeron geográficamente de la siguiente manera:





UNAM

ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

IV. Impacto del gasto total anual en prácticas escolares por licenciatura en 2024 (semestres 2024-2 y 2025-1)

Plan de estudios	Prácticas propuestas aprobadas académicamente	Prácticas realizadas	% prácticas realizadas	Gasto en logística efectuado ¹	Estudiantes asistentes ²	Estudiantes en el plan (2024-2 / 2025-1)	Prácticas por estudiante al semestre (promedio 2024-2 y 2025-1)
Manejo sustentable de zonas costeras	140	124	88.6	\$374,169.80	1387	153 / 149	4.6
Ciencias ambientales	86	69	80.2	\$462,617.68	1225	192 / 165	3.4
Ciencias de la tierra	47	46	97.9	\$104,959.39	387	62 / 56	3.3
Ecología	57	48	84.2	\$246,252.19	456	29 / 40	6.5
Desarrollo y gestión interculturales	21	21	100	\$28,170.86	201	54 / 33	2.3
Geografía aplicada	26	26	100	\$60,449.07	80	15 / 9	3.2
Sociología aplicada ³	1	1	100	Sin costo	8	0 / 8	1
Totales	378	335	Media= 93%	\$1,276,618.98	3744	497 / 460	Media = 3.5

¹ Incluye viáticos, renta de lanchas, pago a guías de campo, materiales diversos, renta de vehículos, combustibles, mantenimiento de vehículos, así como pagos por horas extra y viáticos de oficiales de transporte. No se incluyen aportaciones de dependencias distintas a la ENES Mérida, el costo de un nuevo vehículo, o materiales, reactivos y equipo adquirido en 2022.

² Un estudiante puede participar en más de una práctica.

³ Inicio de operaciones en agosto 2024.



UNAM

ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

IV. Impacto del gasto total anual en prácticas escolares por licenciatura en 2023 (semestres 2023-2 y 2024-1)

Comparativo anual de prácticas entre planteles ENES*

ENES	Licenciaturas	Alumnado plantel	Prácticas realizadas (al año)	Alumnos participantes en prácticas	Prácticas/alumno (todas las licenciaturas)
Juriquilla	9	427 (2024)	97 (2022-2023)	ND	ND
León	10	960 (2024)	457 (60 con financiamiento de la ENES; 2022-2023)	ND	ND
Morelia	13	1406 (2024-1)	330 (2023-2024)	4318 (2023-2024)	3.07 (2023-2024)
Mérida	7	460 (2025-1)	335 (2024-2 + 2025-1)	3744 (2024-2 + 2025-1)	8.1 (con base en alumnado 2025-1)

N.B. En las ENES Juriquilla, León y Morelia es una práctica rutinaria que los alumnos participen total o parcialmente en el financiamiento de las prácticas.

* Fuentes: <https://www.enesjuriquilla.unam.mx/>; <https://enes.unam.mx/>; <https://www.enesmorelia.unam.mx/>; https://drive.google.com/file/d/1qFrJmIZ8F1OXSA1e-QX9WVM3bTATl_cy/view; <https://www.enesmorelia.unam.mx/enes-morelia/informes-de-actividades/>; <https://www.planeacion.unam.mx/informes/PDF/ENESJu-2022-2023.pdf>; este informe.



UNAM

ESCUELA
NACIONAL DE
ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD

MÉRIDA

V. Lineamientos internos para el diseño y financiamiento de prácticas de campo

1. Durante sus ejercicios de análisis y recomendación para financiamiento de las propuestas de prácticas escolares, los Comités Académicos coincidieron en la conveniencia de disponer de un conjunto de lineamientos que orientara la toma de decisiones en estos procesos y que permitieran a los profesores ajustar el diseño de sus prácticas, para adecuarlas a la situación financiera que enfrentamos.
2. Un primer borrador de este conjunto de lineamientos fue propuesto para la revisión y retroalimentación de los Coordinadores de las licenciaturas, con base en las experiencias de sus Comités Académicos durante su análisis de las prácticas del semestre 2023-2.
3. Las consideraciones de los Coordinadores de las licenciaturas que brindaron retroalimentación fueron incorporadas y el segundo borrador se puso a disposición del colegio de coordinadores para una segunda revisión. Concluido el periodo de revisión, la Secretaría Académica turnó esta versión para el análisis, modificación y, en su caso, aprobación del H. Consejo Técnico de la ENES Mérida.
4. El H. Consejo Técnico aprobó el texto de los lineamientos el 26 de abril de 2023 y estableció que estos deberán ser revisados periódicamente por los Comités Académicos, con el fin de sugerir las modificaciones que resulten pertinentes en semestres subsecuentes.
5. Es importante señalar que, si bien los lineamientos ofrecen una guía para los Comités Académicos de licenciatura y los profesores, en todo momento se preserva la facultad de los Comités para considerar casuísticas particulares y flexibilizar la aplicación de estas recomendaciones en función de lo que juzguen pertinente y útil para el plan de estudios y los objetivos formativos de las asignaturas.
6. Los lineamientos en su versión actual pueden consultarse [aquí](#).